



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 17 de noviembre de
2021

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - NOVIEMBRE 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO**

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Señor
Pedro Chalén Silvestre
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vicepresidente

Señor
Oswaldo Basilio Tigrero
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Hugo Barrera Peña
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Juan Perero Tomalá
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre 2021, la misma que se efectuará el día sábado, 20 de noviembre de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

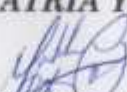


JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

1. *Constatación del Quórum Reglamentario.*
2. *Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
3. *Análisis y conocimiento del pleno legislativo del proyecto de obra "Construcción de la Segunda etapa del Paseo los Samanes del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo los Samanes primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La Albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.*
4. *Determinación del rubro a intervenir por espacio público según presupuesto referencial detallado en el Producto #2 de la consultoría según código asignado CDC-GADPRJLT-02-2021.*
5. *Aprobación de los proyectos a realizarse por el procedimiento común de contratación menor cuantía obras para la "Construcción de la segunda etapa del paseo los Samanes del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo los Samanes primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del Gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.*
6. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 17 de noviembre de 2021

**CONVOCATORIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - NOVIEMBRE 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre 2021, la misma que se efectuará el día sábado, 20 de noviembre de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y conocimiento del pleno legislativo del proyecto de obra "Construcción de la Segunda etapa del Paseo los Samanes del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo los Samanes primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La Albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.
4. Determinación del rubro a intervenir por espacio público según presupuesto referencial detallado en el Producto #2 de la consultoría según código asignado CDC-GADPRJLT-02-2021.
5. Aprobación de los proyectos a realizarse por el procedimiento común de contratación menor cuantía obras para la "Construcción de la segunda etapa del paseo los Samanes del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo los Samanes primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel de la Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.e. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 20 de noviembre de 2021

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - NOVIEMBRE 2021
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
sábado, 20 de noviembre de 2021

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre 2021, la misma que se efectuará el día sábado, 20 de noviembre de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y conocimiento del pleno legislativo del proyecto de obra "Construcción de la Segunda etapa del Paseo los Samanes del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 2", paseo los Samanes primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La Albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.
4. Determinación del rubro a intervenir por espacio público según presupuesto referencial detallado en el Producto #2 de la consultoría según código asignado CDC-GADPRJLT-02-2021.
5. Aprobación de los proyectos a realizarse por el procedimiento común de contratación menor cuantía obras para la "Construcción de la segunda etapa del paseo los Samanes del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 2", paseo los Samanes primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel de La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 025 - 2021
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE NOVIEMBRE DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 20 de noviembre de 2021

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.*

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre 2021, que se está realizando el día de hoy sábado, 20 de noviembre de 2021 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. *- Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Presente
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Presente
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero	Presente



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Vocal principal	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Presente</i>

Lcda. Yeline González Luna.- *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y conocimiento del pleno legislativo del proyecto de obra "Construcción de la Segunda etapa del Paseo "Los Samanes" del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo "Los Samanes primera etapa", parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La Albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.*
- 4. Determinación del rubro a intervenir por espacio público según presupuesto referencial detallado en el Producto #2 de la consultoría según código asignado CDC-GADPRJLT-02-2021.*
- 5. Aprobación de los proyectos a realizarse por el procedimiento común de contratación menor cuantía: obras para la "Construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.

6. *Varios y resoluciones.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Compañeros buenas días, gracias por atender a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2021.*

Lda. Yeline González Luna – Secretaria.- *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Aprobado</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el sábado, 20 de noviembre de 2021.

3. **ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DEL PLENO LEGISLATIVO DEL PROYECTO DE OBRA “CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PASEO “LOS SAMANES” DEL “BARRIO 9 DE OCTUBRE” Y EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS: CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL “6 DE JUNIO”, PARQUE “6 DE JUNIO”, CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL “VINICIO YAGUAL 1”, CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL “VINICIO YAGUAL 2”, PASEO “LOS SAMANES” PRIMERA ETAPA, PARQUE “CAROLINA”, PARQUE RECREACIONAL Y CULTURAL “VICENTE ROCAFUERTE”, ÁREA RECREACIONAL Y TURÍSTICA “LA ALBARRADA”, PARQUE “EL PARAÍSO”, PARQUE “ARENA Y SOL” Y READECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO DEL CANTÓN SALINAS”**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – *Avanzando con el orden del día, tenemos como tercer punto el análisis y conocimiento del pleno legislativo y*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

conocimiento de obra de la construcción de la segunda etapa del Paseo "Los Samanes" del barrio 9 de octubre y así también el mantenimiento de los espacios públicos y Centros de desarrollo, parques que son administrados por el gobierno parroquial, hemos incluso procedido a cumplir con uno de los parámetros indispensables tal como indica la ley de participación ciudadana como es la socialización con la comunidad.

En el mes que se nos aproxima como ustedes ya conocen, tenemos el doble de actividades por el tema de las festividades de la parroquia y por esa razón era necesario avanzar ya con la socialización, veíamos un proceso que todavía iba a llevar su tiempo y que se estaban alargando los plazos pero es necesario poder avanzar y en el mes de diciembre hacer todo el proceso de contratación. Juan Carlos le ha entregado lo que es el presupuesto en base a lo que arroja la consultoría, recordemos que cuando nosotros contratamos a un consultor como establece la ley, será el responsable de poder dotar el producto en base a un diseño y presupuesto tal como enmarca la ley de contratación pública, no son valores que pone el gobierno parroquial o los vocales sino que hay un profesional inclusive con firma de responsabilidad que abaliza prácticamente el diagnóstico, inclusive el diseño.

Compañeros se les ha entregado el presupuesto referencial, se dio ese vínculo con la comunidad muy aparte de las expresiones de felicitaciones de parte de la comunidad y de los moradores del barrio "9 de octubre", pudimos también poder despejar dudas e inquietudes y acoger recomendaciones de la comunidad, entre las cuales era el tema del asfaltado, iluminación y el tema que ellos también ponían a consideración de nosotros para poder considerar que dentro de los murales se va a establecer dos rostros de dos personajes representativos del barrio y de la comunidad, son temas que se debe dejar asentados en acta.

Han sido cuatro procesos que debemos seguir, fue ya con la comunidad ahora será con el pleno legislativo para poder dar sus observaciones aquí y en esta sesión poder resolver como definitivamente va a quedar esta obra de infraestructura.

Luego de esta reunión vamos a consultar al Ing. Víctor Hugo Balón, responsable de esta consultoría que nos aclare ciertas cosas en la obra para poder evitar que posterior salgan rubros nuevos y que todo esté incluido acá, esperemos que nada se nos esté quedando, se debe revisar bien si esta todo en orden.

Dentro de las facultades del presidente del Gobierno parroquial, ustedes conocen que tiene la facultad de designar delegaciones o representaciones a los compañeros vocales, es así que en el momento que comencemos la obra voy a designar directamente al administrador de esta obra, más allá que los vocales sean fiscalizadores en total derecho, el administrador es quien debe hacer seguimiento diario y que todo se valla ejecutando de acuerdo a todo lo que está establecido en el contrato y sobre todo verificar que se cumpla los metrajes especificados en el presupuesto.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Antes de asignar al administrador, solicitarles a todos ustedes compañeros que ya tengan su firma electrónica que es muy indispensable, cabe resaltar que todos van a hacer administradores en este año, todos van a tener la responsabilidad si en algún momento viene la auditoría de Contraloría. Al momento de asignar administrador, este debe revisar bien el manual de administradores de contrato, en la socialización pudimos verificar el informe técnico de todo lo que va a contener esta obra, se tiene el recurso establecido allí en la parte de la ejecución de obras del Paseo "Los Samanes".

En lo que concierne al mantenimiento, el profesional ha hecho su trabajo y como les decía al inicio de verificar las necesidades de los espacios públicos, el profesional puede hacer el levantamiento, diagnóstico y puede arrojar valores de acuerdo a estas necesidades pero siempre se quedó establecido que nosotros tenemos un valor para mantenimiento de espacios que sólo es de \$15.000 dólares, si nos podemos dar cuenta se arroja \$55.465,37 centavos más IVA, ¿qué quiere decir? que esto no les va a alcanzar, muy aparte que el profesional haya hecho el diagnóstico y arrojado ese presupuesto, nosotros tenemos que analizar en donde vamos a poder intervenir y que es lo que vamos a intervenir en lo que corresponde a los \$15.000 dólares de mantenimiento, eso siempre lo habíamos manejado, hay que analizar este tema para realizar lo que realmente se va a intervenir con el valor de \$15.000,00 dólares, compañero no quiere decir que porque el profesional haya hecho el análisis tenemos la obligación de intervenir en todo, sino más bien en lo que nos alcance, esto nos va a ayudar para que en el próximo año podamos intervenir tal vez en lo que nos falta.

Queda a consideración de ustedes compañeros vocales el tema de mantenimiento y análisis que corresponde a la construcción de la segunda etapa del Paseo "Los Samanes", debemos priorizar el tema de iluminación en cada uno de estos espacios.

Sr. Pedro Chalén Silvestre – Vicepresidente.- *Compañeros, se debe priorizar todo lo necesario en cuanto a mantenimiento de los parques, el recurso no es tan elevado.*

Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal. - *Buenos días compañeros, sería bueno poder dar mantenimiento, cumplir con todos los parques, es necesario atender a todos.*

Sr. Oswaldo Basilio Tigrero.- Vocal principal.- *Buenos días compañeros y gracias por la apertura, lamentablemente no se puede intervenir en todo tal como expresaba el compañero Juan Carlos porque sólo contamos con \$15.000 dólares, estoy de acuerdo con lo que la máxima autoridad disponga porque son rubros que pueden ser utilizados donde realmente se necesita intervenir con esos recursos, más que todo en iluminarias para poder evitar un poco la inseguridad, así el barrio esté protegido y haya más visibilidad.*

Lamentablemente el parque del barrio "Arena y Sol" no tiene el mantenimiento y estábamos confiados que la alcaldía iba a poner el mantenimiento y lastimosamente



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

no se da ese proceso, mientras tanto podemos poner luces para que esté alumbrado, estoy de acuerdo que se gaste en lo que es necesario e indispensable, lo más importante es cumplir con todo y en lo más necesario.

Sr. Hugo Barrera Peña.- Vocal principal.- Buenos días señora presidenta, verdad es lo que usted dice que hay que priorizar los lugares que realmente necesitan mantenimiento.

Sra. Mishel De La Cruz – Presidenta .- En emergencia tenemos un rubro de \$10.000,00 dólares, aún no se había hecho la reforma para aumentar en obra de infraestructura pero también debemos ser conscientes que las asignaciones del próximo año no llegan enseguida sino más o menos en marzo por eso es necesario dejar como un colchón, más que nada para los sueldos del personal, luego no vayamos a tener fondo para poder pagar los sueldos, ese es el análisis que de pronto podríamos coger de lo que es emergencia pero tendríamos un poco de inestabilidad económica en los primeros meses.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Estimados vocales, está a consideración de ustedes el Análisis y conocimiento del pleno legislativo del proyecto de obra "Construcción de la Segunda etapa del Paseo "Los Samanes" del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La Albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Luego que el pleno legislativo analizará y tenga conocimiento del proyecto de obra "Construcción de la Segunda etapa del Paseo "Los Samanes" del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La Albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.

Procedemos al cuarto punto:

- 4. DETERMINACIÓN DEL RUBRO A INTERVENIR POR ESPACIO PÚBLICO SEGÚN PRESUPUESTO REFERENCIAL DETALLADO EN EL PRODUCTO #2 DE LA CONSULTORÍA SEGÚN CÓDIGO ASIGNADO CDC-GADPRJLT-02-2021.**



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – En el número cuatro tenemos el mantenimiento de los espacios, hay que dejar establecido el valor que se va a intervenir, había manifestado el tema de priorizar "Vicente Rocafuerte", "La Albarrada", "Carolina" y "Paraíso" con el tema de la iluminación, esa parte es principal ya que la comunidad siempre indica que por el tema de seguridad debe ser iluminado, es lo que de cierta manera debemos proponer como prioridad al igual que el tema de las cámaras que necesita el Parque "Vicente Rocafuerte para poder proceder al mantenimiento, eso es lo que pongo a consideración. Tenemos al técnico de compras públicas para que resuma como quedarían los valores a intervenir.

Sr. Juan Carlos Del Pezo. - Técnico de compras públicas. - En relación al mantenimiento del Centro de desarrollo social "Vinicio Yagual I", los rubros a intervenir serían la estructura metálica, la pintura de las ventanas, puertas y rejas metálicas, esto sería un aproximado de \$1.415,24 centavos.

Mantenimiento del Centro de desarrollo Social "Vinicio Yagual II", serían los rubros aprobados en pintura de ventanas, puertas, rejas metálicas, puerta enrollable, estructura metálica y cubierta sobre loza de ingreso pintada por \$469,95 centavos.

El mantenimiento del Centro de desarrollo social "6 de junio", sería un amurado de vigas metálicas incluye pintura, cambio de plancha de poli bicarbonato, pintura en rejas, ventanas y pintura de vigas metálicas con un costo aproximado de \$460,05 centavos.

Mantenimiento del parque "Arena y sol" con la provisión de cuatro reflectores eléctricos con un monto de \$1.739,24 centavos. Parque "6 de junio", tenemos el arreglo de tachos, bancos de madera, arreglos de columpios con un valor de \$141,47 centavos.

En el paseo "Los Samanes" primera etapa, tenemos todos los rubros tales como, instalación eléctrica, incremento de altura de postes metálicos, cambio de rajes de inodoro, cambio de llaves y manguera de lavamanos más el global de mantenimiento de pintura en todos los componentes del paseo "Los Samanes" sería aproximadamente \$9.900,76 centavos.

En el mantenimiento del Área recreacional y turística "La Albarrada", los rubros aprobados serían mantenimiento de tableros, encoframiento de cajas, alimentador desde el panel principal con un monto de \$2.303,49 centavos.

Asimismo en el mantenimiento del parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", los rubros aprobados serían mantenimiento de tableros de distribución de luminaria, mantenimiento de lámparas de sodio, provisión de lámparas de tubos led de 2x40 W, instalación de reflectores, reinstalación de toma corrientes con un monto de \$3.897,81 centavos.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

En el parque "La Carolina", los rubros considerados serían instalación de reflectores con un monto de \$ 1.895,67 centavos.

En el mantenimiento del parque "El Paraíso", los rubros considerados son suministro de instalación de reflectores, más instalación de focos, más 80 metros lineales eléctricos con \$823,82 centavos más la readecuación de baterías sanitarias del edificio del Gobierno parroquial con un valor de \$3.732,46 centavos.

Sra. Mishel De La Cruz – Presidenta.- *Compañeros se ha dado a conocer en lo que realmente se va a intervenir, realmente era necesario poner un rubro más pero sólo será de \$29.993,56 centavos incluido IVA, es el rubro que tenemos y con el que contamos porque tenemos recurso en el tema de emergencia y vamos a dar uso, recuerden también que la ley nos faculta en la parte legislativa y ejecutiva de atender en lo que es prioritario y creo que es necesario atender estos espacios.*

Queda entonces establecido un monto de \$29.993,56 centavos incluido IVA y con todo lo que se ha aportado para la atención de estos espacios públicos.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. - *Estimados vocales, está a consideración de ustedes la Determinación del rubro a intervenir por espacio público según presupuesto referencial detallado en el Producto #2 de la consultoría según código asignado CDC-GADPRJLT-02-2021.*

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - *Se procede a la votación para la Determinación del rubro a intervenir por espacio público según presupuesto referencial detallado en el Producto #2 de la consultoría según código asignado CDC-GADPRJLT-02-2021.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- *Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para la Determinación del rubro a intervenir por espacio público según presupuesto referencial detallado en el Producto #2 de la consultoría según código asignado CDC-GADPRJLT-02-2021.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprueba</i>

Hay un valor asignado por el consultor pero por unanimidad de votos de los vocales, se aprueban y determinan \$29.993,56 centavos incluido IVA como rubro a intervenir en el mantenimiento por espacio público según presupuesto referencial detallado en el Producto #2 de la consultoría según código asignado CDC-GADPRJLT-02-2021.

5. **APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS A REALIZARSE POR EL PROCEDIMIENTO COMÚN DE CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA: OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PASEO "LOS SAMANES" DEL BARRIO "9 DE OCTUBRE" Y EL MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS: CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL "6 DE JUNIO", PARQUE "6 DE JUNIO", CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL "VINICIO YAGUAL 1", CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL "VINICIO YAGUAL 2", PASEO "LOS SAMANES" PRIMERA ETAPA, PARQUE "CAROLINA", PARQUE RECREACIONAL Y CULTURAL "VICENTE ROCAFUERTE", ÁREA RECREACIONAL Y TURÍSTICA "LA ALBARRADA", PARQUE "EL PARAÍSO", PARQUE "ARENA Y SOL" Y READECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO DEL CANTÓN SALINAS.**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-Compañeros habiendo analizado los dos proyectos, estamos en el punto número cinco donde es la aprobación de los mismos para que a partir del día lunes empiecen a trabajar los compañeros de compras públicas en los procesos que determina el Sercop, como instancia que regula las fases que deben cumplirse y empezar ya con el proceso de determinación de nuestra obra y del mantenimiento que vamos a realizar en los espacios públicos.

Pongo a consideración la aprobación de estos dos proyectos tanto de la obra de infraestructura y del mantenimiento de los espacios públicos.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- Estimados vocales, está a consideración de ustedes la Aprobación de los proyectos a realizarse por el procedimiento común de contratación menor cuantía: obras para la Construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para la Aprobación de los proyectos a realizarse por el procedimiento común de contratación menor cuantía: obras para la Construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Aprobado</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para la Aprobación de los proyectos a realizarse por el procedimiento común de contratación menor cuantía: obras para la Construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación



JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueban los proyectos a realizarse por el procedimiento común de contratación menor cuantía: obras para la Construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 1", Centro de desarrollo social "Vinicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - A continuación, Varios y Resoluciones.

6. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Compañeros de cierta manera hemos cumplido con los parámetros establecidos y nos satisface saber que a pesar de esta difícil situación que nos ha tocado vivir vamos a un proceso y esperamos que en el mes de enero podamos ver el inicio de esta obra y si Dios permite en abril poder hacer la entrega y que el municipio tenga los recursos para que de esa forma se complemente con las vías a asfaltar, es un logro no sólo de los vocales sino de la dirigencia barrial y de la comunidad que siempre está a la expectativa y en apoyo de estas actividades del Gobierno parroquial.

Voy a dejar establecido y me voy a anticipar ya que a la presidenta se le faculta dejar las asignaciones, el lunes o martes dependiendo de lo que indique el delegado de compras públicas voy a considerar para la delegación de administrador de contrato de la obra al compañero vicepresidente Sr. Pedro Chalén, a quien sólo le falta la firma



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

electrónica y al compañero Sr. Oswaldo Basilio, vocal principal de la institución como delegado de la consultoría.

Damos por terminado esta sesión ordinaria, gracias por atender a esta convocatoria.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el sábado, 20 de noviembre de 2021.
2. El pleno legislativo analizó y tuvo conocimiento del proyecto de obra "Construcción de la Segunda etapa del Paseo "Los Samanes" del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual I", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La Albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.
3. Hay un valor asignado por el consultor pero por unanimidad de votos de los vocales, se aprueban y determinan \$29.993,56 centavos incluido IVA como rubro a intervenir en el mantenimiento por espacio público según presupuesto referencial detallado en el Producto #2 de la consultoría según código asignado CDC-GADPRJLT-02-2021.
4. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueban los proyectos a realizarse por el procedimiento común de contratación menor cuantía: obras para la Construcción de la segunda etapa del paseo "Los Samanes" del "barrio 9 de octubre" y el mantenimiento de los espacios públicos: Centro de desarrollo social "6 de junio", parque "6 de junio", Centro de desarrollo social "Inicio yagual I", Centro de desarrollo social "Inicio yagual 2", paseo "Los Samanes" primera etapa, parque "Carolina", parque recreacional y cultural "Vicente Rocafuerte", Área recreacional y turística "La albarrada", parque "El Paraíso", parque "Arena y sol" y readecuación de baterías sanitarias del




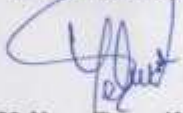
JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

edificio del gobierno parroquial de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas.

Siendo las doce horas con veintidós minutos del medio día, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de noviembre 2021, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta


Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el sábado, 20 de noviembre de 2021, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.